



**PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS**

La Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer su planta académica invita a postular a **un (1) cargos académico jornada completa, en calidad de contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en la **Escuela de Derecho en la sede Concepción**.

**Requisitos:**

1. Título profesional de Abogado o Abogada, y el grado de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas o equivalente.
2. Grado de Doctor(a) o candidato/a con tesis entregada y en proceso de defensa de grado en el área de Derecho, en Universidades nacionales acreditadas o extranjeras.
3. Experiencia y/o capacitación en docencia universitaria de pregrado y/o post grado.
4. Experiencia en investigación y/o participación en proyectos de investigación.

**Antecedentes a considerar en la selección**

Requisito o Factor	Puntaje	Descripción
<b>A</b> <b>Ponderación de Antecedentes considerados</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grado académico de Doctor(a) (25 puntos), y en caso de tener la condición de candidato(a) (20 puntos).</li> <li>2. Capacitación en Docencia universitaria de, a lo menos, 60 horas (10 puntos).</li> <li>3. Experiencia en docencia universitaria de pre grado y/o post grado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- De 5 o más años (5 puntos)</li> <li>- De 3 a 5 años (3 puntos)</li> <li>- De 1 a 3 años (2 puntos)</li> </ul> </li> <li>4. Productividad científica en las áreas del Derecho.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo en revista indizada en WoS/Scopus o Libro monográfico Q1 - SPI equivalente según criterios ANID 2025 para Fondecyt Regular en Ciencias Jurídicas y Políticas (10 puntos)</li> <li>- Artículo en revista indizada en WoS/Scopus o Libro monográfico Q2 - SPI equivalente según criterios ANID 2025 para Fondecyt Regular en Ciencias Jurídicas y Políticas (7 puntos)</li> <li>- Artículo en revista indizada en WoS/Scopus o Libro monográfico Q3 - SPI equivalente según criterios ANID 2025 para Fondecyt Regular en Ciencias Jurídicas y Políticas (5 puntos)</li> <li>- Artículo en revista indizada en WoS/Scopus o Libro monográfico Q4 – SPI equivalente, o Capítulo de Libro SPI equivalente Q1-Q2, según criterios ANID 2025 para Fondecyt Regular en Ciencias Jurídicas y Políticas (3 puntos)</li> </ul> </li> <li>5. Participación en proyectos de investigación con financiamiento externo. (5 puntos)</li> </ol>
<b>Puntaje Total (A)</b>	<b>55</b>	<b>Puntaje mínimo exigido en apartado A = 35</b>
<b>B</b> <b>Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demostrar la pertinencia de su línea de investigación al perfil de egreso y desarrollo actual y futuro de la escuela de Derecho de la Universidad del Bío-Bío. (35 puntos)</li> <li>2. Realizar una clase en un tema definido por la Comisión, en el cual evidencia: Dominio disciplinario, y utilización de estrategias metodológicas ad-hoc al tema a desarrollar, debiendo definir los objetivos de la clase, utilizar recursos didácticos e impartir instrucciones claras (10 puntos).</li> </ol>
<b>Puntaje Total (B)</b>	<b>45</b>	
<b>Puntaje Total (A+B)</b>	<b>100</b>	<b>Puntaje total mínimo exigido = 80</b>

\*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

Disponibilidad para asumir cargo: 3 de agosto de 2026.

**Plazo de recepción de los antecedentes:** 30 de mayo de 2026.

**Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.**

**Requisitos generales de postulación para todos los cargos:**

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
  - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
  - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
  - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
  - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
  - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
  - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
  - Someterse a una entrevista personal.
  - Rendir un test psicológico.
  - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
  - La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.
  - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.

**Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos**

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos
  - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
  - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
  - c. Adjuntar traducción al español, en caso sea necesario.
  - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, **debidamente respaldado**
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH. Estos certificados deben ser otorgados por las respectivas unidades de personal o, en su caso, adjuntar los contratos suscritos para realizar dichas tareas, no bastando con las certificaciones de los coordinadores de cursos.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Ciencias Empresariales y en el Departamento de Administración y Contabilidad. -

6. Dos cartas de recomendación.

*Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.*

### **Presentación de antecedentes**

Los postulantes pueden enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede *Concepción*): [op\\_concepcion@ubiobio.cl](mailto:op_concepcion@ubiobio.cl), y paralelamente, deben enviar los antecedentes, vía Courier Internacional o correo nacional certificado, a:

### **Sede Concepción**

Concurso Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES  
Departamento de ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA  
Universidad del Bío-Bío  
Avda. Collao 1202, Casilla 5-C  
Concepción-Chile  
Código Postal 4081112

### **Mayor información dirigirse a:**

*Reinier Hollander Sanhueza - Director Departamento de Administración y Auditoría*  
Email: [rholland@ubiobio.cl](mailto:rholland@ubiobio.cl)

*Benjamín Vicente Vielma – Director Escuela de Derecho*  
Email: [bvicente@ubiobio.cl](mailto:bvicente@ubiobio.cl)